

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Corrección de errores del Anuncio de 15 de mayo de 2019, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica resolución de archivo de la solicitud en el procedimiento de habilitación de guías de turismo de Andalucía, por resultar desconocido el domicilio de la persona interesada (BOJA núm. 104, de 3.6.2019).*

Advertidos errores en el anuncio de referencia, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 104, de 3 de junio de 2019, a continuación se procede a rectificar en la manera que sigue:

Primero. En el Sumario, donde dice:

«resolución de archivo»

Debe decir:

«requerimiento de subsanación»

Segundo. En el texto, donde dice:

«plazos de interposición de recurso»

Debe decir:

«plazos de subsanación»

Tercero. En el texto, donde dice:

«Acto notificado: Resolución de archivo»

Debe decir:

«Acto notificado: Requerimiento de subsanación»

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»